

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO  
EDIFICIO EPM**

**Fijación en cartelera      Retiro en cartelera**

**02/01/2026**

**08/01/2026**

**Advertencia: La notificación se considerará  
surtida al finalizar el día siguiente al retiro  
del Aviso.**



NIT. 890.904.996 - 1

**RESULTADO A SU SOLICITUD**

Caso Nro: PQR-13272807-R2D6

Fecha Creación: 22/12/2025 12:32:44 PM

Contacto: Nicolas Alfredo Padierna Carvajal

Instalación: 136029956200000201

Dirección: RURAL\_136029956200000201\_136029956200000201

Meses Reclamados:

Servicio: Energía Mercado Regulado

Municipio: MEDELLIN

Causa: Falla en la conexión del servicio

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Nombre: Nicolas Alfredo Padierna Carvajal Cc: 15403511 Tel: 3132551954-3008210176 Dir: RURAL\_136029956200000201\_136029956200000201 Contrato: N/A Autoriza SMS: SI Correo: nicopadierna69@gmail.com Id: feadcf92-d699-4fee-a4ee-f957294baa2c Observación: PED-3653765-J3L9, solicitud de Fénix 23604962, Usuario presenta inconformidad con los trabajos realizados para la instalación de un servicio nuevo de ENERGÍA, usuario informa que no cuenta con servicio de luz en el inmueble, informa que ya le está facturando tiene # de sello 225128859, Queda con servicio, Ejecuta Juan Salazar, Fecha de ejecución 2025 12 12 " y el cable está suelto y no se ha conectado en el transformador, a la espera que vaya el técnico a terminar ya pasaron 10 días y no han ido, por lo cual solicita el favor den agilidad al caso y le terminen de instalar la energía. Favor validar.

Nro. Respuesta: PQR-13272807-R2D6 Fecha Respuesta: 30/12/2025 10:00:52 AM

Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es Imputable, debido a la demora en la atención. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Solicitud energizada en campo por la cuadrilla de sistema integral; vivienda queda con servicio de energía." Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

**Resuelto por:**

---

CLAUDIA MARIA GALLO FORONDA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



# Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



[www.envia.co](http://www.envia.co)

## Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	1467639
<b>Remitente:</b>	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
<b>Cuenta Remitente:</b>	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
<b>Destinatario:</b>	nicopadierna69@gmail.com - Nicolas Alfredo Padierna Carvajal
<b>Asunto:</b>	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13272807-R2D6
<b>Fecha envío:</b>	2025-12-31 13:29
<b>Estado actual:</b>	No fue posible la entrega al destinatario
<b>Adjuntos:</b>	<a href="#">1</a>

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>	Fecha: 2025/12/31 Hora: 13:31:08		<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/31 13:31:08  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● <b>No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)</b>	Fecha: 2025/12/31 Hora: 13:31:09	Dec 31 13:31:09 cl-t205-282cl postfix /smtp[8711]: 930981248744: to=<nicopadierna69@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.COM [74.125. 1.37.27]:25, delay=0.86, delays=0.14/0. 0.59/0.13, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.COM [74.125.137.27] ] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 <a href="https://support.google.com/mail/?p=NoSuc">https://support.google.com/mail/?p=NoSuc</a> h User a92af1059eb24- 1217254b8a2si84197892c88.5 3 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))	<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/31 13:47:18  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● <b>Consumo WS notificacion</b>	Fecha: 2025/12/31 Hora: 13:47:22	Consumo para id 1467639, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

## Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13272807-R2D6

### Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

### Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13272807-R2D6-3472.pdf	application/pdf	4f232be5533539778757548e8628a9aae51d8292a01509b9ede7397befc70c1b

### Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

## Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

### Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de  
Detalle de respuesta al número de  
radicado PQR-13272807-R2D6..

Gracias por utilizar los medios digitales

[www.envia.co](http://www.envia.co)